



**LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, REALIZÓ CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAYATÁ – BOYACÁ, SOBRE EL CONTROL FISCAL, PROCESO AUDITOR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**



La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, en cumplimiento de la misión, visión, y objetivos institucionales, y con el fin de promover de manera activa la Política de la Participación Ciudadana para el ejercicio de Veeduría y Seguimiento de los Planes, Programas de entidades públicas y la Vigilancia en la Gestión de los servidores Públicos, y en fortalecimiento de las instituciones públicas del nivel territorial, realizó Capacitación a los funcionarios de la Alcaldía de Guayatá, Boyacá, los días 21 y 22 de noviembre de 2013.



*“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”*



A esta actividad asistieron 38 personas, entre funcionarios de la Alcaldía Municipal de Guayatá y concejales del mismo municipio, igualmente se contó con la presencia del señor Contralor del Departamento, Doctor JUSTINIANO BROWN BRYAN y el equipo de trabajo de la Dependencia de Auditorias y Participación Ciudadana, quienes dieron la capacitación sobre Control fiscal, Proceso Auditor, Participación Ciudadana y veeduría ciudadanas (ley 850 de 2003).

Con la implementación de esta actividad de capacitación a funcionarios de la administración municipal de Guayatá y de los Concejales del municipio, la Contraloría extiende sus servicios a todos los que lo requieran con el propósito de coadyuvar en la mejora continua de los servicios que brindan a la ciudadanía en general y así mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de cada uno de los entornos de nuestro país.

Esta actividad fue de gran beneficio debido a que se intercambiaron experiencias y conocimiento en cuanto a los temas tratados.



Por lo anterior, le recordamos a nuestros sujetos de control y a todas las entidades que requieran de nuestro apoyo en este sentido, hacer extensiva la solicitud a la administración del ente de control fiscal territorial.

*“Recuerden que el control fiscal se fortalece a través de la participación activa de la ciudadanía”*